69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra:

Estado:

Demandante:

Unidad de Adquisiciones Dirección

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

de Educación

Fecha Envio OC. : 19-12-2016 19:43:54 Teléfono: 56-65-2331940

Aceptada

MONTT

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3639-CM16

Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACION SEÑOR (ES) :

96.523.180-3 RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: CP 2152206004 SP 0101002, VALOR COSTO VARIABLE FACTURA Nº 318303, VALOR TOTAL APROX.

\$43.510.-

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE DESPACHO:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID **Producto** Cantidad **Especificaciones Especificaciones** Precio Descuento Cargos Valor Total Licitación CM Comprador Proveedor Unitario 43212110 (1137504) ARRIENDO (1137504) ARRIENDO 54,08 0,00 0,00 54,08 **Impresoras** 2239-5-lp14 . multifunción IMPRESORA COSTO **IMPRESORA COSTO** FIJO + VARIABLE -FIJO + VARIABLE -AJUSTE ESTIMACION AJUSTE ESTIMACION HOJAS B/N 1159531 HOJAS B/N; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0:SERVICIO POR US\$1(54) :AJUSTÉ SENCILLO POR US\$0,01(8) Orden de Compra Neto US\$ 54,08 Proveniente de US\$ 0,00 Dcto. convenio marco Cargos US\$ 0,00 Subtotal US\$ 54.08 19% IVA US\$ 10,28 Imp. específico US\$ 0,00 US\$ 64,36 Total

Fuente Financiamento:

Observaciones:

CP 2152206004 SP 0101002, VALOR COSTO VARIABLE FACTURA № 318303, VALOR TOTAL APROX. \$43.510.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

^{1.} Derecho a entender los resultados de cada proceso.

^{2.} Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.